

Unidad Predepartamental de Bellas Artes
Facultad de Ciencias Sociales y Humanas
Teruel
Teléfonos de contacto: 978645388

Convocatoria para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

PROFESOR CONTRATADO DOCTOR EN REGIMEN DE INTERINIDAD

Autorizada la contratación de la plaza mediante resolución de 27 de Mayo de 2021, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el **anexo I** a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

La convocatoria se realiza por avocación de las competencias que corresponden al responsable de la Unidad Predepartamental de Bellas Artes, dado que en la fecha de la convocatoria no se encuentra nombrado.

Esta convocatoria se registrá por las **Bases Generales** para la contratación de personal docente en la categoría indicada, mediante el procedimiento de urgencia, aprobadas por el Rector de esta Universidad mediante **Resolución de 30 de julio de 2020** (BOA nº 157 de 10 de agosto de 2020), para la figura de contratado doctor en régimen de interinidad) y, en lo que resulte aplicable, por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común y la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Las Bases Generales se pueden consultar en la dirección de Internet:

<https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/concursos-de-contratacion-de-pdi>

- Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior, no obstante **dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo III.**
- **El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles**, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente en el e_TOUZ. ubicado en la siguiente dirección: <https://sede.unizar.es>
- **Forma de presentar la solicitud y la documentación.** La solicitud, para participar en esta convocatoria, y el resto de la documentación **se presentarán**, por medio del registro electrónico en <http://regtel.unizar.es> y se realizará el pago a través de la propia solicitud medial TPV.
- **El modelo de currículum** se encuentra disponible en la dirección de Internet: <https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pdi/seleccion-de-personal-pdi/purgenciasecretguiapcdoc>
- La presente resolución incluye el nombramiento de la comisión de selección compuesta por los miembros que se indican en el **anexo IV.**

Departamento de:
Universidad de Zaragoza

1/2

SD.PUR.CDOCi.DOC.3.1/2021/01

CSV: 44784b535f9f4b5f68ef18ee69693394	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	31/05/2021 11:31:00	



Esta convocatoria, junto con sus anexos y las actuaciones derivadas de ella que precisen publicidad, se publicarán en el e_TOUZ, sirviendo de notificación a los interesados a todos los efectos.

En Zaragoza, a fecha de la firma. El Rector, José Antonio Mayoral Murillo.
(Documento firmado electrónicamente, art. 43 Ley 40/2015)

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa de conformidad con lo establecido en el art. 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en los arts. 8.3 y 14.2 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Alternativamente, se podrá interponer contra esta resolución recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto recaiga resolución expresa o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto de conformidad con lo dispuesto en los arts. 30.4, 123 y 124, de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Relación de plazas que se convocan
- II.- Declaración responsable
- III.- Requisitos que deben reunir los interesados y documentación a presentar
- IV.- Composición de la comisión de selección

Departamento de:
Universidad de Zaragoza

2/2

SD.PUR.CDOCi.DOC.3.1/2021/01

CSV: 44784b535f9f4b5f68ef18ee69693394	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 2	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ANTONIO MAYORAL MURILLO	Rector	31/05/2021 11:31:00	

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/44784b535f9f4b5f68ef18ee69693394>

